

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña Inmaculada Vázquez González de ayuda en concepto de asistencia como alumna del curso Aplicaciones Informáticas núm. 21-163, impartido por la Entidad CAMF, núm. de expediente 98-024/97-JR.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 87,03 euros (ochenta y siete euros con tres céntimos).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 5 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre oficio de 25 de octubre de 2002, por el que se publican actos administrativos relativos a requerimientos de documentación para la subvención de Ayuda de Guardería, en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villarrasa, Huelva, según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 60 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Requerimiento de documentación.

Expte. FPO núm. HU-705/98.

Josefa Salguero Moreno, C/ Duque Ahumada, núm. 2, 21850, Villarrasa, Huelva.

Para continuar con el trámite de la ayuda de guardería, solicitada por usted a esta Delegación Provincial, se necesita que remita a esta oficina, sita en Camino del Saladillo, s/n, la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la cuenta bancaria, donde aparezcan los veinte dígitos de la misma.

Dicha documentación deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, 5.9.02, según acuse devuelto por ausentarse sin dejar señas, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, indicándole a la interesada que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la citada Ley.

Huelva, 7 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Tratamiento de Márgenes en la A-347, Adra-Berja, clave 2-AL-1242-0.0-0.0-ON.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Tratamiento de Márgenes en la A-347, Adra-Berja, clave: 2-AL-1242-0.0-0.0-ON, término municipal: Adra, Berja (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia, y por Orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 18.11.02, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que, hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que se hubiesen podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

Finca n.º	PROPIETARIO	Domicilio		
Día 14 de Enero de 2003 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de BERJA (Almería)				
1	Hdos. de D.ª MARÍA y D. MANUEL ESCOBOSA ROBLES y HERMANOS	De la Cruz, 12	04769	BENEJI - BERJA Almería
2	HERMANOS VILLEGAS MORENO	Carrera Granada, 34	04760	BERJA Almería
3	Hdos. de D.ª. ENCARNACIÓN TORRES GODOY			
4	Hdos. de D. MANUEL CABRERA y otros	Manuel Fdez Arriola, 20-2-Dcha.	04700	EL EJIDO Almería
5	Hdos. de D.ª. MARÍA ENRIQUEZ			
6	D. ANTONIO VÁZQUEZ VILLEGAS	Cañada Villegas, Cjo.Casa Blanca,2	04713	BALANEGRA-EL EJIDO Almería
7	Hdos. de D. JUAN GARCÍA LÓPEZ			
8	Hdos. de D. JOSÉ ROBLES			
9	Hdos. de D.ª. MARÍA ENRIQUEZ			
Día 15 de Enero de 2003 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de BERJA (Almería)				
10	Hdos. de D. FRANCISCO LOPEZ PARRILLA, D.ª. ISABEL y D. ANTONIO LÓPEZ FIGUEO			
11	D.ª. CARMEN VÁZQUEZ MARTÍN	Torre del Oro, 38	04710	STAM.ª DEL AGUILA-EL EJIDO Almería
12	D.ª. CARMEN VÁZQUEZ MARTÍN	Torre del Oro, 38	04710	STAM.ª DEL AGUILA-EL EJIDO Almería
13	Hdos. de D. MANUEL UCLER	Prometeo, 3-1-AC	04779	LA CURVA-ADRA Almería
14	Hdos. de D.ª. ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ			
15	D. JUAN LÓPEZ MARTÍN			
16	D. MANUEL MARTÍN MARTÍN	Canarias, 4-6-K	04770	ADRA Almería
17	D. JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ			
Día 16 de Enero de 2003 a partir de las 11 horas en Ayuntamiento de ADRA (Almería)				
18	D. MAUEL y D.ª. MARÍA MARTÍN MARTÍN	Canarias, 4-6-K	04770	ADRA Almería

Almería, 3 de diciembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución Revocación Actas al titular de la finca núm. 2, polígono 16, parcela 234 de la obra clave 02-HU-1232. Mejora de seguridad vial de la variante de Bollullos con la A-49. Modificado núm. 2.

Por el presente anuncio se notifica a don Federico García Avila, titular de la finca núm. 2, polígono 16, parcela 234,

término municipal de La Palma del Condado, del expediente de expropiación forzosa de la obra referenciada, al haber sido infructuosa su notificación por desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

Se le comunica que con fecha 30 de octubre de 2002, la Delegada Provincial ha dictado Resolución de Revocación de Actas al haberse probado que la citada finca no resulta afectada por el Proyecto Modificado núm. 2 de la obra clave: 02-HU-1232, «Mejora de seguridad vial de la variante de Bollullos con la A-49», indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle José Nogales, núm. 4, de Huelva.

Huelva, 4 de diciembre de 2002.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-1627/02	02/07/01	RANDO REYES, JOSE MIRAFLORES DE LOS ANGELES, 3 5 1 MALAGA 29011 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1654/02	23/07/01	LOSTAO CUÑADO, RICARDO RIO ARANDA, 11 2 BJ A TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1680/02	02/07/01	RANDO REYES, JOSE MIRAFLORES DE LOS ANGELES, 3 5 1 MALAGA 29011 MALAGA		141 I) LOTT	1.380,00
MA-2044/02	30/08/01	COMPLEMENTOS DE TRAFICO SL. VERTICAL 9 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2114/02	26/09/01	HEREDEROS HERRERA NAVARRO, SL CTRA. DE RONDA SN SAN PEDRO ALCAN. 29600 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-2219/02	18/09/01	CALDERA JARA ANTONIO BILBAO 41 MAIRENA DEL ALJARAFE 41927 SEVILLA		140 A) LOTT	300,00
MA-2482/02	03/10/01	TTES Y DEMOLICIONES GARRAN SL EL CERRO ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-2599/02	21/11/01	DOMO BUS SL RIO DURATON, 6 2 7 B MALAGA 29006 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-2733/02	27/11/01	SANCHEZ SIVIANES M C SAN DIEGO, 50 SEVILLA 41008 SEVILLA		141 I) LOTT	450,00
MA-2739/02	16/11/01	CONST SERGIO P LPEZ SA PASEO MARITIMO ALTO, 25 MALAGA 29016 MALAGA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-2799/02	25/11/01	SUAREZ CUENCA, DOLORES CRTA. COLMENAR STA. ISABEL, 162 MALAGA 29016 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2876/02	05/12/01	HORMIGONES FARFAN, SL CANTARRANAS, 1 ALHAURIN EL GRANDE 29120 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-2929/02	02/12/01	TTES. ILLOALCA SL MACIAS 10 ILLORA 18260 GRANADA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-3002/02	04/12/01	FERNANDEZ JURADO JOSE LUIS ESPRONCEDA 17 LINARES 23700 JAEN		140 A) LOTT	300,00